



Oficio No. DGAAEA 400/2021

**Mtro. Carlos Alberto Ochoa Rivera**  
**Director de la Facultad de Estadística e Informática**  
**Región Xalapa**  
Universidad Veracruzana

Estimado Mtro. Ochoa Rivera:

De conformidad con lo estipulado en el artículo 60 de la Ley Orgánica y en el marco de lo dispuesto por el artículo 70 del Estatuto del Personal Académico, ambos de nuestra Universidad, así como en los términos y condiciones que estableció el **Aviso de Experiencias Educativas Vacantes Temporales** de fecha 25 de agosto de 2021, publicado y dado a conocer en la Facultad de Estadística e Informática a su cargo, y en atención a lo dispuesto por la CIRCULAR No. SA/SAF/001/2016 de fecha 22 de enero de mismo año, expedida por la Secretaría Académica y la Secretaría de Administración y Finanzas, esta Dirección General de Área Académica, una vez que analizó y revisó el procedimiento que dio motivo el citado Aviso, emite la siguiente:

**NOTIFICACIÓN:**

**PROGRAMA EDUCATIVO: REDES Y SERVICIOS DE CÓMPUTO**

| <b>Experiencia Educativa/Materia</b> | <b>Hrs.</b> | <b>Sección</b> | <b>Tipo de Cont.</b> | <b>Solicitante</b>  | <b>Resultado</b> |
|--------------------------------------|-------------|----------------|----------------------|---------------------|------------------|
| Enrutamiento Avanzado                | 6           | 1              | IPP                  | Oswaldo Lara Tezoco | <b>Designado</b> |

Solicito que la presente Notificación de resultados, se publique en el portal web (convocatoria de plazas) así como en aquellos lugares físicos que permitan su difusión a fin de que se haga del conocimiento de todas aquellas personas que participaron en el presente proceso.

De acuerdo a esta Notificación, para los casos en los cuales el resultado haya sido **DESIGNADO (A)**, le solicito atentamente tramitar

**Secretaría Académica**  
**Dirección General del Área Académica Económico Administrativa**

el formato de ingreso al servicio (propuesta), debidamente requisitado y la documentación requerida para la contratación de acuerdo a la normatividad y procedimiento establecido por la Secretaría de Administración y Finanzas.

Asimismo, notifico que la situación o problemas laborales derivados por el incumplimiento de lo anterior serán bajo su responsabilidad.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle.

A t e n t a m e n t e  
"Lis de Veracruz; Arte, Ciencia, Luz"  
Xalapa de Enriquez, Veracruz de Ignacio de la Llave  
30 DE AGOSTO DE 2021

**Dr. Arturo Bocardo Valle**  
Director General  
Área Académica Económico-Administrativa

C.c.p. Secretaría Académica. Conocimiento  
C.c.p. Dirección de Personal. Mismo fin  
C.c.p. Archivo